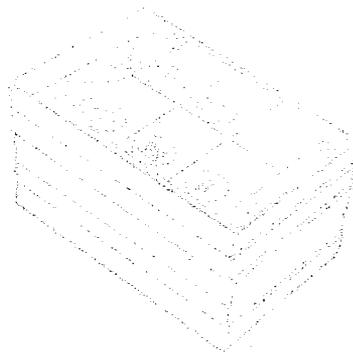




Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 1/27/2010**

Fecha: **2010**





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 27 de enero de 2010	NÚMERO DE SESIÓN: 01
---	--------------------------------

HORA DE INICIO 10:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:48 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

- 1.- Lectura del orden del día y aprobación.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de octubre y de 30 de noviembre de 2009.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso, del tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral septiembre- diciembre 2009.
- 4.- Presentación del plan de trabajo de 2010 de la Vocalía de Organización Electoral.
- 5.- Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el



cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada”. A lo que se aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.-Réferente al segundo punto, el Presidente señala: “Lectura y aprobación en su caso de las actas del 30 de octubre y 30 de noviembre del 2009, en virtud de que esta actas las tuvieron en sus manos con días de anticipación, me permito solicitarles la dispensa de la lectura y su aprobación de las mismas, si están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada.” Aprobándose la propuesta del Presidente.-----

3.- Como punto número tres, el Presidente señala: se refiere a la Presentación y aprobación en su caso, del tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral septiembre-diciembre 2009. -----

Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Tienen en sus manos un documento que corresponde al tercer informe cuatrimestral del 2009. El primer informe es el compendio de convenios de elecciones concurrentes, en segundo término el compendio geográfico electoral del estado de Michoacán y como tercero la cartografía electoral estatal, con estas tres actividades se cierra el año de 2009. -----

En el informe del compendio de convenios de elecciones concurrentes, se plasmó como se desarrolló esta actividad y cuál fue el fin de esta recopilación de información. Mencionar que en el último párrafo del informe se maneja a manera de conclusión, explorar la posibilidad de realizar en nuestro estado previo al año electoral 2015, un evento donde confluyan conocimientos y experiencias de autoridades electorales, partidos políticos y especialistas que han participado en contiendas electorales concurrentes, utilizando como eje de acción para su realización, el compendio citado con antelación. Éste es un documento donde vienen los convenios de todos los estados que participan en forma concurrente con el IFE, la intención es que lo tengamos como un insumo o una herramienta para que previo a la jornada electoral de 2015, nosotros como Instituto, se organice algún evento de índole nacional, para poder escuchar las experiencias de los estados que ya han participado y preparar nuestros insumos en el proceso de elecciones concurrentes, es una manera preventiva de análisis, estamos a tiempo para



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

preparar las actividades que se puedan realizar y así llegar mejor preparados a una elección concurrente. Permítanme entregarles un tanto para que lo revisen, y así escuchar sus comentarios.-----

Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta:

“mencionarles que diferentes Institutos están buscando compilar documentos referentes al tema, precisamente en aras de esta concurrencia que se va a plantear, me parece muy buena idea, lo felicito por esa iniciativa. Me gustaría que se hiciera un análisis de cuáles son las ventajas y desventajas técnicas, en su opinión desde la vocalía de organización y la mía también hacerla de la vocalía, que no necesariamente están en el convenio y que quizá pudieran parecer porque es el mismo IFE que hace la concurrencia con los órganos locales, pero que de acuerdo a las características geográficas que se pueden modificar, y más adelante poderlo revisar.” Se le concede el uso

de la palabra al Secretario Técnico y señala: “la idea es adelantarnos a los tiempos y como órgano responsable de organizar la elección, el Instituto tenga todos los insumos jurídicos o las bases legales que han tenido todos los organismos locales del país con el IFE. Contamos con la herramienta de ellos, de donde parten y son los que firmaron y que participaron en la elección pasada, estamos hablando de 11 entidades federativas. La idea es que sí se planea bien y se aprueba el proyecto para el 2012, se organice un evento a nivel nacional, donde se invitaría a estas personas y a especialistas en la materia, para que ellos participen y con sus experiencias al interior de los entes políticos en Michoacán tengamos una herramienta que nos oriente a cómo llegar a ese momento y de cómo vivir la concurrencia en la práctica.-”

” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “revisando el documento, veo que esta especificado en cuestión de convenios, hay algunos que tiene el anexo técnico y otros que no lo tienen, ¿están incluidos en el mismo documento?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “nada más se compiló lo que son los convenios, aún así voy a seguir trabajando para tener todos los anexos técnicos, porque hay algunos institutos que no firman el anexo técnico, porque deciden ir por su lado, ante esa disyuntiva, prefiero tener lo que es el eje principal lo que es el convenio principal y el anexo técnico



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



4

dejarlo como una segunda etapa y que en un momento dado, sea como una segunda parte de información que nos sirva para atender la temática que se pudiese ventilar en ese evento que estoy comentando con ustedes.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “precisamente por lo que nos comentaba inicialmente de la base legal de estos convenios en las entidades con el IFE, el soporte técnico vienen los anexos, creo importante que se hiciera un análisis sobre las cuestiones más relevantes y operativas que atañen a la Vocalía Organización Electoral, para finalmente ir llegando a un modelo, tomando en cuenta todas las experiencias que tienen estas entidades. Veo un cuadro donde vienen las cuestiones de que área se pactan, en lo que es materia de convenios, lo que es en organización, capacitación, independientemente de parte del área de Organización Electoral emerjan información valiosa para las demás áreas, se vaya viendo desde ahora un modelo práctico de acuerdo a la legislación que tenemos en Michoacán, es importante esta recopilación de información que se está dando, nos va ayudar a nosotros y los partidos, va a ser útil para todos, es importante sacar las conclusiones de cada uno de ellos para saber por dónde conviene que Michoacán se dirija en el ámbito electoral” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ en las adecuaciones del documento que tienen, hay un cuadro donde se sintetizan los temas que coinciden en los convenios, donde abordan lo que es el registro federal de electores, organización, capacitación, acceso a radio y televisión. Aquí menciono que nosotros, en su caso, estaríamos de acuerdo con el análisis que se hizo de esos convenios, nosotros estaríamos agregándole temas como el voto en el extranjero, fiscalización y aspectos administrativos, son temas que no los abordan en otras entidades federativas, siendo esto a manera de propuesta, porque también al interior de la vocalía se hizo un análisis de cuáles son los temas que emergen de esos convenios.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “referente a los representantes ante mesas directivas de casillas, esos no están, me refiero a la acreditación de estos representantes que no coincide con el código electoral que nosotros tenemos con el código federal y que se llega a generar un convenio sobre la marcha de los representantes ante las



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

casillas por el número y que pueden tener los dos cargos la misma persona nada mas con los nombramientos.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “el tema se encuentra en materia de Organización Electoral, los convenios como es finalmente una fusión operativa y de logística de integración de mesa directiva de casilla, está en el rubro de Organización Electoral, nosotros no tenemos dirección de partidos políticos y prerrogativas, como el IFE, no lo manejamos independiente, eso está en organización.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “hay temas como el de las casillas, o el de material electoral, hay algunos estados que lo manejan por temas separados, pero en realidad se encasilla todo en Organización Electoral, sería importante detallarlo y afinarlo, hay algunos estados que hablan del material electoral, pero hablan, de quien va colaborar con qué o quién va comprar.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “la observación electoral tienen las mismas características, pero en el ámbito de competencia es lo que se tendría que sacar dos gafetes, este es un tema que no se trata, es igual, pueden usurpar funciones, pero en el ámbito local, pero sí las mesas están juntas el observador debe de tener observación para ambos.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “sería cuestión de agregarlo en lo que es Organización Electoral. Este documento que les pase por separado, es la presentación que como Comisión generaría al documento, esa es una propuesta y que se enriquezca con las aportaciones.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “en los últimos días del año pasado, se vio lo que fue la redistribución y se tuvo reunión con los partidos políticos, no lo veo aquí y creo que sería importante, porque independientemente de la decisión de la postura los partidos políticos, finalmente la vocalía y la Comisión realizó un trabajo, considero que se debiera integrar al informe.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “en ese aspecto, sí solicitaría una reunión para platicarlo con la Presidenta porque es un tema que se puede llevar al Consejo General, presento por lo pronto esto, pero lo considero y lo platicamos con la licenciada Llanderal y con el Presidente de la Comisión.” El Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

señala: “sería importante incluir, no llegar a conclusiones de ningún tipo, simplemente señalar lo que se trabajó en relación del tema y de ser necesario, hacer las anotaciones respectivas de que es una cuestión que todavía está a consideración del Consejo General y no dejarlo pasar. Tiene razón la licenciada Lourdes porque finalmente es un trabajo que se viene realizando, independientemente de lo que se haya acordado en la reunión con los partidos políticos, pero debemos integrar e informar con una actividad que sigue el proceso. Haremos una consulta con la presidenta para conocer hasta que alcance podemos nosotros informar, pero en sí, de entrada el trabajo que se realizó es importante que se señale” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “sobre todo el dejar constancias del cumplimiento que dio el área, ya que el día de la reunión había posiciones distintas, unos decían que no estaba obligado el Instituto hacerlo, otros opinaban que si, independientemente de la decisión que diera el Congreso, creo que sí debemos de manifestar el cumplimiento de los trabajos.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿entonces no estaríamos aprobando el informe porque le hace falta la consulta? El Presidente señala: “lo pondría a su consideración, condicionado a que se incorpore esta parte, y con tiempo se les hará llegar para su revisión y no volver a citar a otra sesión, que se apruebe en lo general, haciéndole esa adición.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “referente al compendio geográfico electoral del estado de Michoacán, estamos trabajando y mejorándolo, será encuadrado, se realizó una revisión minuciosa donde se detectaron faltas de ortografía, unas observaciones de dedo, se propone que sea otro tipo de letra, por ir en contraste, aun estamos haciendo correcciones, todo está en proceso” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “la letra es muy chiquita, está demasiado pequeña en proporción con la hoja.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “sugiero que se haga una nueva propuesta del diseño, estamos a tiempo, todo tiene que ver con el diseño. Se le concede el uso de la palabra a la Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos quien manifiesta: “No tienen a alguien para que revise el trabajo? es muy



importante que el trabajo lo realice un profesional, no es a criterio para que otra persona lo haga. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “la persona que está en la imprenta es el diseñador, es el que está haciendo la propuesta, si salen más, que mejor, las tomaremos en cuenta. Se decidió por este tamaño, debido a los mapas, porque habría hojas con dobleces.” El Presidente señala: “si ustedes analizan en esta hoja podemos ver que le falta, se plasma eso, ya no va encuadrado, tendríamos que hacerlo más grandes, pero esta es la primera parte, no está por demás que lo vean los expertos, que vean en cuanto a la edición como va quedando, tipo de letra que se vea y cómo podemos irlo mejorando, los mapas salieron muy bien.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “mencionarles que antes no tenía fotos, esos espacios se les pidió que en el diseño se manejaran fotos.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos quien manifiesta: “en general siempre he pensado que este tipo de trabajo lo realice un profesional, hay que ser profesionales, esto no es de consensos, todos somos expertos, pero esto es la responsabilidad de una gente que estudia diseño, no es una cuestión simple, pero hay cosas así de evidentes como esto, por lo cual dudo de la capacidad de quien lo hizo, entonces háganlo más chico.” El Presidente señala: “no hay ningún problema, lo dejo a consideración, lo importante es que quede lo mejor, podemos estar en muchos supuestos, hay que verlo con las personas que tenemos aquí, porque también ya depende de gusto, en cuanto a edición y estilo si sería conveniente escuchar las opiniones. Quisiera hacer un señalamiento, es un trabajo inicial, hay que enriquecerlo en la medida que sea posible, por eso les recomendaba que lo viéramos en ese sentido, aún y cuando se somete uno a rigores para publicar documentos que vienen bien marcados cuando aparece la publicación, hay la crítica, lo importante es cuidar y permitir que éste compendio aparezca bien y someter estas observaciones a revisión de otras gentes para que nos den su opinión y a final de cuentas esto se pueda concretar.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “quiero hacer una aclaración sobre las fotos, si nos percatamos cuando solicitamos fotos del interior del estado para realzar el documento, se les pidió que cuidaran las fuentes, nos comentamos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



8

en la imprenta que las extrajo del internet de páginas públicas y la cuestión es que si se puede amparar el trabajo porque no se va a lucrar con él.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos quien manifiesta: “sabemos que el trabajo es perfectible hasta cierto punto, porque por respeto al profesionista que ya que elaboró el diseño, le planteas que se lo vas a regresar, eso tiene otro costo, los que tomamos a veces las decisiones no nos fijamos en el respeto de la gente que ya hizo el trabajo.” El Presidente señala: “habrá que considerar y preguntar a la gente que hace este tipo de trabajo, si no hay riesgos.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “me gustaría dejar en claro, que el documento se está trabajando desde el 2007 se interrumpió su elaboración por la cartografía y ahora que se concluyó con el IFE, se reactivó este proyecto, ahora ya estamos en la parte de presentación, para darle forma, por parte del diseñador ya se le pagó y si se le dice que hay cambios, no hay problema. Se comentó con la persona que es la responsable de diseño del Instituto y dijo que estaban saturados de trabajo y por esa razón, se contrató a la imprenta, pero con todo y diseño, lo considero muy valioso para partir de algo y lo que se le vaya agregando también es bueno.” El Presidente señala: “si no tienen algún otro comentario, quiero someter a su aprobación el informe en general con los anexos que se le van hacer al mismo y aprobar este informe para que a su tiempo sea sometido al Consejo General, si están de acuerdo, lo manifiesten de la manera acostumbrada, quedando aprobado el informe.”

4.- Como punto número cuatro, el Presidente señala: “se refiere a la presentación del plan de trabajo de 2010 de la Vocalía de Organización Electoral.” en sus manos tienen la propuesta del documento de lo que es el plan de trabajo, se está planteando de que en la comisión se le dé seguimiento puntual del cumplimiento y ejecución de cada una de las actividades, entonces el cual, se pone a su consideración, Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “sobre todo se encuadra en ocho proyectos, en el primero, reunión de trabajo de estructura del Instituto Electoral de Michoacán y ciudadanía en general, hablamos de la estructura, ya sé lo que es, pero de la ciudadanía en general? porque no veo aquí, como la convocatoria a la ciudadanía en general, hay reuniones



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



9

de trabajo, este proceso no está aquí, pero está contemplado, por eso está abierto en estos términos? En cuanto al sistema integral de servicios electorales e informáticos, (SISEI) la adjudicación de la empresa ganadora de la licitación, es un documento y creo que aquí es responsabilidad del comité de adquisiciones, él es responsable, como proceso administrativo. En la Comisión de Organización Electoral, no sería ejecutar el proyecto de la vocalía, debe de ser supervisar las actividades, así es como está en los demás programas” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “primero, preguntarte si es que en las reuniones que han tenido con la junta estatal, se han vertido las opiniones de las demás áreas respecto a la logística de las reuniones que se van a efectuar y si hay un adelanto que nos pudieras comentar? Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “más bien estoy en la preparación del guión del vídeo, para el viernes tenemos la primera reunión de junta, para ir definiendo los temas que se van a plantear en esas reuniones, la propuesta consiste en dos momentos, la primera, es la presentación de vídeo, donde lleva el mensaje de lo que es el IEM, la idea es, de qué con imágenes y un guión, la gente que participe se lleve la idea de que es el IEM, qué es lo que hace y cómo se integra, un vídeo de cinco minutos, éste guión es el primer esbozo para que sea enriquecido. La otra parte que quiero proponer es, que cada una de las áreas y unidades, haga una presentación para que se destaque cada una de las áreas que es lo que ha realizado como instituto, para que de alguna forma se posicione lo que ha hecho en estos años inter procesos electorales, definiendo y enriqueciendo entre los demás integrantes el contenido de estas presentaciones.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “en su momento se tendrá contemplado lo que es el conocimiento a los partidos de lo que son estas reuniones, yo creo que ahí debemos de tener cuidado de qué tan general va a ser, por una parte es bueno dar a conocer que tanto comentar, pero si tenemos que ser cuidadosos porque finalmente es la estructura del instituto que debe ser imparcial y la otra es sobre las licitaciones, yo recuerdo que en el proceso del 2007 hubo una última licitación que se le dejo la responsabilidad a la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

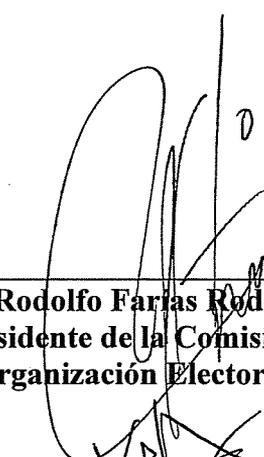
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



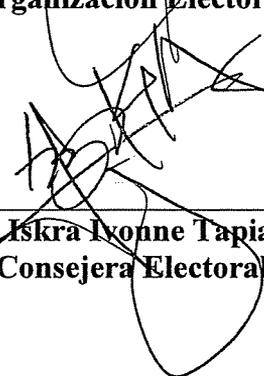
10

vocalía y debemos ser cuidadosos de que cada área debe realizar su función, fue la de documentos, boletas y actas, la ultima licitación donde hubo un momento, en que dijeron, vocalía hazte tu cargo de la licitación.”Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “si contemplamos a los partidos para estas reuniones y la licitación fue en la extraordinaria, o en la ordinaria del 2007?, porque la verdad no tengo presente como fue ese proceso, pero sí participamos, no con la experiencia que se tiene ahora.-----

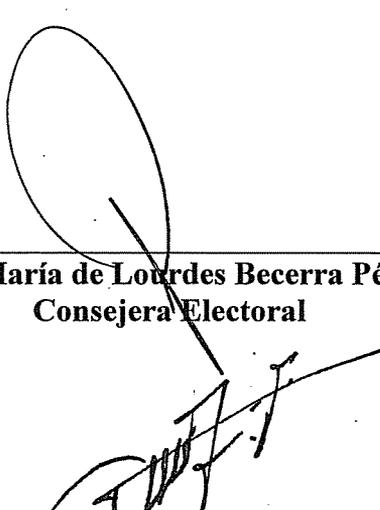
5.- Como punto número cinco, Señala el Presidente: “se refiere asuntos generales, el Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta primera Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2010, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



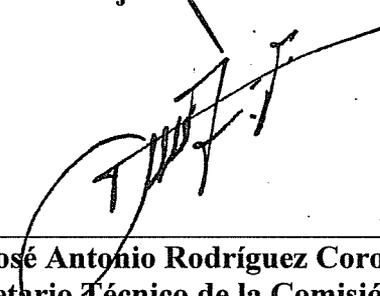
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral